



FIBRA STORAGE ANUNCIA LA COLOCACIÓN DE BONO POR \$500 MILLONES DE PESOS

Ciudad de México a 07 de agosto de 2025.- CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, exclusivamente en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios número CIB/572, (BMV: STORAGE 18) (“Fibra Storage”), fideicomiso de bienes raíces especializados en desarrollo y arrendamiento de minibodegas en México, informa que el día de ayer colocó \$500 millones de pesos en el mercado público local, mediante la emisión de bonos a 1,820 días, equivalente a aproximadamente cinco años (“STORAGE 25”), con las siguientes características:

- STORAGE 25
 - Monto: \$500,000,000 pesos
 - Vencimiento: 1 de agosto de 2030 (~5 años)
 - Tasa: TIIEF + 180 puntos base

La emisión se hizo al amparo del programa de deuda autorizado por la CNBV hasta por \$3,000 millones de pesos. La emisión obtuvo una calificación crediticia de AA+ y AA- (mex) con HR Ratings y Fitch Ratings, respectivamente.

Los recursos se utilizarán para el desarrollo, construcción y/o expansión de las propiedades del portafolio actual, así como para la adquisición de nuevas propiedades en las cuales se desarrollarán, construirán y/o operarán minibodegas, dentro del giro de Fibra Storage.

CONTACTO PARA INVERSIONISTAS

Fernando Zamarripa / Benjamín González
t. +52 (55) 5351 2328/ +52 (55) 4164 1466
contacto@fibrastorage.com.mx

AVISO LEGAL

Este boletín puede contener ciertas estimaciones sobre los resultados y perspectivas de Fibra Storage. No obstante lo anterior, los resultados reales que se obtengan, podrían variar de manera significativa de estas estimaciones. Estas proyecciones y estimaciones, las cuales se elaboraron con referencia a una fecha determinada, no deben ser consideradas como un hecho. Fibra Storage no tiene obligación alguna para actualizar o revisar ninguna de estas proyecciones y estimaciones, ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos y otros eventos asociados. Este comunicado no constituirá una oferta de venta ni la solicitud de una oferta de compra. La venta de estos valores no se llevará a cabo en ningún estado o jurisdicción en el que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal sin que medie su registro o calificación de acuerdo con las leyes de valores de dichos estados o jurisdicciones.